

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 361.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la presentación del Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, agregada en ADM 396/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, en la que se solicita, en los términos del art. 32 de la Ley XIV-0360-2004, la designación de tres integrantes del Superior Tribunal de Justicia (un titular y dos suplentes) para conformar el Jurado del Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a la Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, a realizarse los días 14, 15 y 16 de Octubre del año en curso, en la sede de dicho Colegio. Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR a la Dra. CECILIA CHADA, Ministra del Superior Tribunal de Justicia, para integrar como miembro Titular el Jurado que tendrá a cargo el Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a la Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, a realizarse los días 14, 15 y 16 de Octubre del año en curso, y a las Sras. Ministras, Dras. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y LILIA ANA NOVILLO como miembros suplentes en tal orden, en los términos previstos en el art. 32 de la Ley XIV-0360-2004.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo las Señoras Ministras se comunique al Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis.-